I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº T- 019.- Folio 3429871-

CASTRO, 24 de Enero de 2020

VISTOS: El Oficio Nº1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº124 del 11.12.2019, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº127 del 16.01.2020; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O: MARICELA HERMOSILLA ARRIAGADA

APORTESE la cantidad de $3.000.000 al CLUB DEPORTIVO SELECCIÓN VOLEIBOL CASTRO, RUT Nº65.120.409-7, Personalidad Jurídica según Registro Nº229592, de fecha 06.05.2016, del Registro Civil e Identificación; Inscripción en Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos, según Folio Nº677 del 08.07.2016, representado por su Presidente Sr.(a) Mariela Hermosilla Arriagada; destinado a diversos gastos para la organización del Proyecto: "Campeonato Nacional Femenino de Voleibol Copa Castro 2020", (cancelación arbitrajes, ornamentación, planificación y coordinación de actividades relacionadas con la inauguración, clausura, videos promocionales; cancelación fletes y traslados a las delegaciones), y otros gastos relacionados con este evento deportivo.-

El gasto que devengue la cancelación, de este aporte, se imputará a la Cuenta 215.24.01.004.007.111 "Club Deportivo Selección Voleibol Castro", del Presupuesto Ordinario vigente de la I.Municipalidad de Castro.-

De la inversión de estos fondos, dicha Institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución Nº30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro del plazo estipulado, deberá reintegrar dichos fondos a esta I. Municipalidad.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc

Distribución :
- Concejo Municipal.-
- Dirección Adm. Y Finanzas.-

13 281.725-1